

ACTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA 2ª DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 169877 (00159/ISE/2026/MA)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: -PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 414.828,28 €
Importe IVA: 41.482,83 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 456.311.11 €
VALOR ESTIMADO: 1.006.114,09 €

ASISTENTES:

Presidenta: Vicente Hernández Bosquet
Vocales: Joaquín José Ocaña Rodríguez
María Amidea Navarro González. Representante de Asesoría Jurídica.
Diego González Borrero . Representante de Control Interno.

Secretaria:
Inmaculada González Blanco

Con la presencia de todos los miembros a través de zoom

En Málaga, siendo las 11:00 del día 25 de Agosto de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 18 de Agosto de 2026 a las 23:59 horas.

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado documentación para subsanar la previa a la adjudicación por SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

CIF - Razón social
B04426003 -AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL

Se procede a la valoración de la documentación previa a la adjudicación y se constata la necesidad de requerirle subsanación de la documentación que a continuación se menciona, concediéndole un plazo **de tres días** para dicha subsanación bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora en caso de no subsanar dicha documentación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	25/08/2026	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCGDZ5UHVJ2KEFJWA8TZCAAPV	PÁG. 1/2	

Seguro: debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los **recibos y justificantes de pago**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Secretaría de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo la hora y fecha indicada en la firma, se levanta la sesión por la Presidencia.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
 EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	25/08/2026	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCGDZ5UHVJ2KEFJWA8TZCAAPV	PÁG. 2/2	